

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, diputada por Santa Cruz de Tenerife y D. SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**El Gobierno de Marruecos ha adjudicado a la compañía multinacional petrolera italiana ENI permisos de explotación en la denominada Cuenca de Tarfaya, frente a la costa de Fuerteventura y Lanzarote. Tratándose de operaciones de riesgo que pudieran afectar a las islas corresponde al Gobierno de España, que ostenta las competencias de seguridad, defender los intereses de Canarias. Por ello se formulan las siguientes preguntas:**

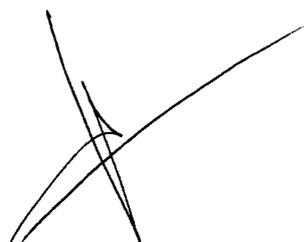
- 1. ¿Ha verificado el Gobierno de España que las operaciones marroquíes en la zona se ajustan al derecho internacional?**
- 2. ¿Ha pedido el Gobierno de España a las autoridades marroquíes los estudios de impacto ambiental de las operaciones autorizadas para conocer exactamente los niveles de riesgo de sus operaciones, especialmente en Canarias?**
- 3. Al tratarse de una operación de naturaleza transfronteriza como asegura el propio Gobierno español, ¿ha solicitado España las Declaraciones de Impacto Ambiental al Gobierno marroquí?**
- 4. ¿Garantiza el Gobierno de España que Marruecos dispone de planes de contingencia para afrontar y contener derrames de crudo en la zona?**

5. ¿Quién indemnizaría a la población canaria, y a los sectores económicos afectados, en caso de una marea negra proveniente de Marruecos?
6. ¿Está exigiendo España a Marruecos el cumplimiento estricto de la Directiva 2013/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de junio de 2013 sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2018

  
LA DIPUTADA  
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

  
EL DIPUTADO  
SEBASTIÁN FRANQUIS VERA

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63-24/ENER-AE/api/1

C.DIP 72370 30/01/2018 17:48